

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

12384 *Resolución de 13 de julio de 2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual.*

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), con fecha 4 de julio de 2022, a la solicitud de modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Castilla-La Mancha, título oficial establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de noviembre de 2019, (publicado mediante Resolución de 3 de diciembre de 2019 de la Secretaría General de Universidades en BOE de 17 de diciembre de 2019),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.5 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Castilla-La Mancha, que queda estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Ciudad Real, 13 de julio de 2022.–El Rector, José Julián Garde López-Brea.

ANEXO**Plan de estudios de Graduado/a en Comunicación Audiovisual**

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro de impartición: Facultad de Comunicación de Cuenca

Distribución general del plan de estudios:

Tipo de materia	ECTS
Formación básica (FB).	60
Obligatoria (OB).	168
Optativa (OP).	6
Trabajo Fin de Grado (TFG).	6
Créditos totales.	240

Correspondencia de créditos de formación básica del Grado en Comunicación Audiovisual:

Materias básicas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

Materia	Materias anexo II Real Decreto 1393/2007	ECTS
Teorías de la comunicación.	Comunicación.	6
Entorno de medios.	Historia.	6
Entorno político y sociocultural.	Economía, Derecho, Historia y Ciencia política.	30
Total créditos materias básicas de la rama de Ciencias.		42

Otras materias básicas de otras ramas de conocimiento

Materia	Materias anexo II Real Decreto 1393/2007	ECTS
Investigación y análisis mediático.		12
Herramientas de expresión.		6
Total créditos materias básicas otras ramas de conocimiento.		18

Estructura del plan de estudios por curso académico, módulos y materias/ asignaturas:

Primer curso

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
I. Contexto Mediático.	Entorno político y sociocultural.	Historia del mundo actual.	FB	6
		Instituciones políticas contemporáneas.	FB	6
		Derecho de la comunicación.	FB	6
II. Teoría, Investigación y Análisis.	Investigación y análisis mediático.	Documentación informativa.	FB	6
		Alfabetización mediática.	FB	6
III. Lenguaje y Expresión Audiovisual.	Herramientas de expresión.	Expresión oral y escrita en español.	FB	6
	Relato audiovisual.	Narrativa audiovisual.	OB	6
IV. Tecnologías Audiovisuales.	Tecnologías audiovisuales básicas.	Tecnologías de la comunicación.	OB	6
		Tecnologías de la imagen.	OB	6
		Tecnologías del sonido.	OB	6

Segundo curso

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
I. Contexto Mediático.	Entorno de medios.	Historia general de la comunicación.	FB	6
	Entorno político y sociocultural.	Políticas de comunicación.	FB	6
		Estructura económica.	FB	6
II. Teoría, Investigación y Análisis.	Teorías de la comunicación.	Teoría de la comunicación.	FB	6
III. Lenguaje y Expresión Audiovisual.	Relato audiovisual.	Guión audiovisual.	OB	12
	Herramientas de expresión.	Taller de formatos radiofónicos.	OB	6
		Taller de formatos audiovisuales.	OB	6
V. Proyectos Audiovisuales.	Realización y edición audiovisual.	Producción audiovisual 1.	OB	6
		Producción audiovisual 2.	OB	6

Tercer curso

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
I. Contexto Mediático.	Entorno de medios.	Estructura global de los medios.	OB	6
II. Teoría, Investigación y Análisis.	Teorías de la comunicación.	Teoría de la imagen.	OB	6
III. Lenguaje y Expresión Audiovisual.	Herramientas de expresión.	Diseño y visualización.	OB	6
		Fundamentos de fotografía.	OB	6
IV. Tecnologías Audiovisuales.	Tecnologías audiovisuales aplicadas.	Tecnologías audiovisuales interactivas.	OB	6
		Tecnologías de animación audiovisual.	OB	6
V. Proyectos Audiovisuales.	Proyectos.	Proyectos audiovisuales.	OB	12
		Ideación y creatividad para proyectos audiovisuales.	OB	6
	Realización y edición audiovisual.	Realización audiovisual.	OB	6

Cuarto curso

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
I. Contexto Mediático.	Entorno de medios.	Cultura digital.	OB	6
		Ética profesional.	OB	6
		Sistema de medios.	OB	6
II. Teoría, Investigación y Análisis.	Investigación y análisis mediático.	Investigación básica y aplicada en comunicación.	OB	6
		Comunicación política e institucional.	OB	6
V. Proyectos Audiovisuales.	Proyectos.	Proyectos transmedia.	OB	12
	Realización y edición audiovisual.	Postproducción y edición audiovisual.	OB	6
VI. Optatividad.	Optativas.	Optativa (*).	OP	6
VII. Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG	6

FB = Formación básica; OB = Obligatoria; OP = Optativa; TFG = Trabajo Fin de Grado.

(*) La oferta de optatividad puede consultarse en <https://www.uclm.es/estudios/grados/comunicacion-audiovisual>.

La Universidad de Castilla-La Mancha ha establecido como requisito necesario para graduarse, acreditar el conocimiento de una lengua extranjera del MCERL en el nivel B1, de acuerdo con los procedimientos fijados en la Resolución de 20 de julio de 2021, de la UCLM, por la que se publica el reglamento sobre reconocimiento del dominio de una lengua extranjera para la obtención del título de grado en la Universidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 27 de julio de 2021).